ANEXO 6 -OFERTA ECONOMICA - CONCURSO DE MERITOS MC CM 170 2023 - GRUPO 1

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño y Realizar por el sistema de precios unitarios fijos el diagnóstico, reparaciones locativas y acabados del teatro Provincia de Cártama en el municipio de Támesis, Departamento de Antioquia (FASE 1)."

		GRUPO - CONSACÁ					
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL	CANTIDAD	DEDICACIÓN		F.M.	SUBTOTAL	TOTAL
			%	meses			
A. COSTOS DE PERSONAL							
A1. PERSONAL CON DEDICACION FIJA (Por la duración del proyecto)							**$ 136.181.659,0**
Director técnico de interventoría	$ 8.305.108,0	1	50%	5	1,90	$ 39.467.257,00	
Residente de Interventoria	$ 5.510.171,0	1	100%	5	1,90	$ 52.370.502,00	
Profesional en seguridad y salud en el trabajo con perfil de coordinador de trabajo en alturas.	$ 4.657.200,0	1	100%	4	1,90	$ 35.410.865,00	
Profesional social	$ 3.759.563,0	1	25%	5	1,90	$ 8.933.035,00	
						$ -	
A2. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa a monto agotable)							**$ 49.103.243,0**
Especialista geotecnia	$ 6.729.432,0	1	10%	2	1,90	$ 2.557.184,00	
Especialista en estructuras	$ 6.729.432,0	1	20%	3	1,90	$ 7.675.052,00	
Especialista hidrosanitario y gas	$ 6.729.432,0	1	20%	4	1,90	$ 10.233.402,00	
Especialista en redes eléctricas y de comunicación.	$ 6.729.432,0	1	20%	4	1,90	$ 10.233.402,00	
Topógrafo	$ 4.298.461,0	1	50%	2	1,90	$ 8.170.801,00	
Arquitecto profesional en diseño.	$ 6.729.432,0	1	20%	4	1,90	$ 10.233.402,00	
							$ 185.284.902,0
IVA						19%	$ 35.204.131,4
						(A)	**$ 220.489.033,0**

B. GASTOS OPERACIONALES							
				DURACION	COSTO MES	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Dotaciones (Global)		1		1	$ 560.000,0	$ 560.000,0	
Equipos de cómputo (computador, impresora, escáner, etc.) para la interventoría (global)		1		1	$ 900.000,0	$ 900.000,0	
Software licenciado para Interventoria (Valor Global)		1		1	$ 600.000,0	$ 600.000,0	
Comunicaciones		1		5	$ 107.000,0	$ 535.000,0	
Viáticos Asesores externos		1		5	$ 1.550.000,0	$ 7.750.000,0	
Costos de verificación de ensayos de laboratorio certificados. Incluye traslado e informes. (Global)		1		1	$ 950.000,0	$ 950.000,0	
							$ 11.295.000,0
IVA						19%	$ 2.146.050,0
						(B)	**$ 13.441.050,0**

C. GARANTÍAS E IMPUESTOS							
C.1 _GARANTIAS		VR. BASE	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO		VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Calidad del servicio		$ 233.930.083	30%	$ 70.179.025	0,40%	$ 280.716,1	
Cumplimiento		$ 233.930.083	30%	$ 70.179.025	0,45%	$ 315.805,6	
Salarios y prestaciones sociales		$ 233.930.083	10%	$ 23.393.008	0,83%	$ 194.162,0	
							$ 790.683,7
IVA						19%	$ 150.229,9
						(C)	**$ 940.914,0**

C.2 _IMPUESTOS	VR. BASE (costo total antes de IVA)		%			VR. PARCIAL	VR. TOTAL
ICA	$ 196.429.672		0,69%			$ 1.355.364,74	
Transacciones financieras (4 x 1000)	$ 196.429.672		0,40%			$ 785.718,69	
Estampilla Pro Universidades Públicas (DE IMPUTACIÓN NACIONAL).	$ 196.429.672		0,50%			$ 982.148,36	
						(D)	**$ 3.123.232,0**

GASTOS OPERACIONALES (A+B)	**$ 233.930.083,0**
TOTAL CONTRATO (A+B+C+D)	**$ 237.994.229,0**

NOTAS:

- EN LAS OPCIONES DE EXCEL - FORMULAS, DEBE ESTAR HABILITADO EL CÁLCULO ITERATIVO, CON UN VALOR DE 500 CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL FORMATO - EN CASO DE REFERENCIAS CIRCULARES BORRAR CELDAS H48 Y H54, PROCEDER A DESHACER HASTA QUE VUELVAN A FIGURAR VALORES DE LAS CELDAS, CON LO CUAL SE CORRIGE EL ERROR.

- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido en la obra, con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.

- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia en obra mediante el Control en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.

- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.

- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantias, intereses de cesantias, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.

- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

Juan Pablo Muñoz

PROPONENTE: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Representante legal: Juan Pablo Muñoz Andrade